

# LA REPOBLACIÓN DEL REINO DE GRANADA: ESPACIOS Y TIEMPOS

The repopulation of the Kingdom of Granada: spaces and times

BERNARD VINCENT \*

Aceptado: 7-10-97.

BIBLID [0210-9611(1998); 25; 111-137]

## RESUMEN

Se analizan las perspectivas de los estudios de la repoblación del reino de Granada en la época de Felipe II. Hasta aquí se ha privilegiado la dimensión micro-regional y el tiempo medio (1570-1600). Para valorar mejor el indiscutible fracaso de esta empresa, hay que recurrir más a las dimensiones regionales y locales tanto en el tiempo corto como en la larga duración. Se dan, en particular, algunos ejemplos de una posible fecunda microhistoria.

**Palabras clave:** Historia moderna. Repoblación. Reino de Granada. Microhistoria. Methodology.

## ABSTRACT

The article analyzes the perspectives on the studies about the repopulation process in the Kingdom of Granada at the time of Philip II. Till now, the micro-regional dimension and the medium term period (1570-1600) have been privileged. In order to valuate more accurately the unquestionable failure of the repopulation, we should resort more often to the local and regional dimensions as well as the short term period and long term one. Some examples of a possible fruitfull microhistory are also given in the texte.

**Key words:** Early Modern History. Repopulation. Kingdom of Granada. Microhistory. Methodology.

En 1973, en el congreso de San Juan de Compostela, a iniciativa de Antonio Eiras Roel, se reunieron numerosos historiadores y presenté un texto titulado: *“Un modelo de decadencia: el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI”*. Aquellas páginas voluntariamente provocadoras suscitaron numerosos comentarios a los cuales he estado, naturalmente, atento. Un cuarto de siglo más tarde, el modelo se ha perfilado y enriquecido singularmente. Sin embargo, aquel texto me parece actual-

\* École des Hautes Études en Sciences Sociales. Paris.

mente más válido que nunca a pesar de las críticas que ha suscitado. Conviene recordar, a propósito, algunas evidencias que a menudo se olvidan.

El trabajo de 1973 concernía al reino de Granada, *todo* el reino de Granada. Estaba basado en todos los libros de apeos conservados en el Archivo de la Chancillería de Granada y en el Archivo Histórico Provincial de Almería, así como en otros ejemplares conservados en archivos municipales de algunos pueblos. Tenía como objetivo ofrecer una visión *media* de la situación en el área geográfica abarcada. Tanto en el trabajo de 1973 como en otros de 1980, he procurado ofrecer ejemplos de diversos sectores.<sup>1</sup> Evidentemente algunas zonas del reino (Valle de Lecrín, Alpujarras, región de Almería, sierra de Bentomiz, etc.), se vieron más afectadas que otras (hoya de Málaga, villas de Baza y Huéscar y sus alrededores) y, además, dentro de una micro región, las diferencias entre pueblos vecinos pueden ser importantes. Las puntualizaciones de Rafael Benitez Sánchez Blanco y de Margarita Birriel Salcedo fueron especialmente pertinentes.<sup>2</sup> Los estudios sobre el condado de Casares y la tierra de Almuñécar me han obligado a matizar el modelo. No lo han cuestionado, sobre todo porque en el interior de las entidades abordadas los perfiles divergen. Genalguacil no es Casares y Lentegí tiene una evolución diferente a la de Jete. Por otra parte, los trabajos de Jesús Bravo Caro, de Enrique Soria Mesa, de Valeriano Sánchez Ramos, de Javier Castillo, de Francisco Andújar Castillo y de Juan Andrés Luna Díaz han aportado elementos substanciales confirmando el modelo.<sup>3</sup> La última prueba nos ha sido dada por uno de los

1. VINCENT, B., "Un modèle de décadence : le Royaume de Granada dans le dernier tiers du XVI<sup>e</sup> siècle", en *Actas de las Jornadas de Metodología aplicada de las ciencias históricas*. Santiago de Compostela, vol. III, 1975, pp. 213-217. "Andalucía oriental moderna", en *Los Andaluces*, Madrid, 1980, pp. 107-134. "Economía y sociedad en el Reino de Granada en el siglo XVI", en *Historia de Andalucía*, tomo IV, dir. Antonio Domínguez Ortiz, Barcelona, 1980, pp. 160-223.

2. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R., *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares*, Córdoba, 1982. Margarita Birriel Salcedo, *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*. Granada, 1989.

3. BRAVO CARO, Juan Jesús, *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada*, la taha de Comares, Granada, 1995. Enrique SORIA MESA, *Los señoríos del reino de Granada, siglos XV-XIX*. Granada, 1996. Para los trabajos de otros investigadores citados, véase en particular: *Hombre y Territorio en el reino de Granada (1570-1630)*, eds. Manuel Barrios Aguilera y Francisco Andújar Castillo, Granada, 1995. A parte de las contribuciones de cada uno, se puede consultar una lista de los principales artículos en la presentación de M. BARRIOS AGUILERA, *El nuevo horizonte de las investigaciones sobre la segunda repoblación del reino de Granada (1570-1630)*, pp. 9-28. El

aspectos de la magnífica tesis de Antonio Muñoz Buendía. La confiscación de bienes moriscos se extendió a las tierras de los cristianos viejos que fueron donadas a los repobladores. Después de la recuperación de sus bienes por sus anteriores propietarios, los recién llegados que se encontraron en una situación extremadamente delicada. Algunos renunciaron.

Por otra parte, mi contribución inicial se centraba en el *último tercio del siglo XVI*, para ser más explícito en los años 1570-1600. No tenía la pretensión de indicar cual sería la evolución del reino de Granada a largo plazo, si no de subrayar hasta qué punto los treinta años que siguieron a la rebelión morisca fueron determinantes. Sin duda, el reino de Granada era, a lo largo de la Edad Media, una región próspera dominada por su imponente capital. Después de 1570, los datos cambian radicalmente, el peso de Andalucía oriental no volvió a ser tan importante como en el pasado y poco a poco Granada perdió su influencia en beneficio de Málaga. He podido equivocarme sobre la gravedad de algún factor concreto de la decadencia (o incluso olvidarlo), pero ciertamente no sobre el conjunto.

Opino firmemente que la repoblación del reino de Granada fue un fracaso. Los resultados obtenidos, en cuanto al número de repobladores, raramente se han correspondido con el plan inicial. Las cifras revisadas a la baja, las autorizaciones concedidas a los habitantes del reino de Granada para participar en las operaciones de repoblación (deberíamos lógicamente descontar los *vecinos originarios*), las derogaciones acordadas a los solteros o a los hijos emancipados, son manifestaciones de las dificultades encontradas por el Consejo de Población para llevar a buen término la empresa. El propio proyecto que consistía en instalar un pequeño campesinado sobre bases relativamente igualitarias no cesó de reordenarse. No sólo se hizo sentir la influencia de los *aventajados* en diversos lugares, sino que el diseño inicial implicaba una dispersión tal de parcelas que la organización del trabajo se convirtió en algo extremadamente difícil. Esta es la razón por la que las operaciones de trueque y venta fueron tan numerosas a pesar de las normas. Si nos ponemos en el lugar de los repobladores, el fracaso estaba claro. Basta con leer los informes de la visita de 1593 para darse cuenta de que muchos problemas no se resolvieron, que bastantes repobladores se

modelo ha sido especialmente criticado por Juan GARCÍA LATORRE. Véase por ejemplo: "El Reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación campesina y crecimiento demográfico", en *Hombre y Territorio...*, pp. 57-88.

encontraron con dificultades considerables.<sup>4</sup> Sobre todo, que las sociedades creadas por los repobladores a penas comenzaron a estabilizarse en estas fechas. Hasta el momento hemos prestado poca atención a la incesante noria que representó la repoblación. Frente a las 40.000 personas instaladas a finales del siglo XVI, ¿cuántas hicieron el viaje y sólo se quedaron algunos meses o algunos años antes de verse vencidos por las adversidades?

Para terminar con esta cuestión, quisiera añadir tres ejemplos suplementarios a la larga lista de testimonios contemporáneos que enumeran las adversidades y establecen un diagnóstico sombrío. El primero es el testimonio del jesuíta Andrés de Mora, que visitó el reino de Granada en cuatro ocasiones entre los años 1585 y 1595. Él, que fue el acompañante, precisamente en 1590, del padre Pedro de León en el valle de Lecrín, llevó a cabo una nueva misión con el padre Suárez en la zona de Guadix en 1592. Algunas frases son contundentes: “por haber quedado la tierra muy pobre y mísera después que fueron echados della los moriscos y muy despoblada, los curatos y beneficios quedaron tan tenues que ninguno que sepa dos maravedís de gramática quiere vivir en los pueblezuelos y así les es forzoso a los prelados embiar al primero que hallan por más idiota que sea...” y más adelante: “esta misma pobreza espiritual y temporal que he dicho del arzobispado de Granada, la hay en no menos grado en estos obispados de Guadix y Almería...”<sup>5</sup>. El segundo es el informe detallado de Juan Rodríguez de Villafuerte con motivo de su visita a la parte central del reino de Granada. A menudo se habla de destrucciones (iglesias, molinos, casas, etc.) y se subraya la pobreza de los pobladores incapaces de sacar partido a los recursos que ofrecía el terreno. El tercero no es otro que Alonso de Granada Venegas, el famoso noble morisco.<sup>6</sup>

En fecha indeterminada recuerda la riqueza extrema del reino de Granada para subrayar mejor la increíble desolación de finales del siglo XVI: “...claro está de ver quanta lástima y compasión es que un reyno como este esté tan asolado desierto y destruido...” y señala varias razones: “...porque los pobladores que vinieron de fuera del reyno si

4. Respecto a la visita de 1593, véase BARRIOS AGUILERA, M., y BIRRIEL SALCEDO, M. M., *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio*. Granada, 1986. MUÑOZ BUENDÍA, A., “La repoblación del reino de Granada a finales del quinientos: las instrucciones particulares”, *Chronica Nova*, núm. 20, 1992, pp. 253-297 y núm. 21, 1993-1994, pp. 495-546.

5. Archivum Romanum Societatis Iesu, Hisp. 134, fol. 245.

6. Archivo Zaballuru, legajo 158-29, el informe de Rodríguez de Villafuerte figura en apéndice, pp. 19 y ss.

algunos han quedado toda es gente pobre descalça y miserable que mueren de ambre y que tiene la capa en el hombro para bolverse huyendo como cada ora lo hazen sin poder pagar lo que deven...”. A la vista de la acumulación de pruebas —nadie ha producido el menor texto expresando sentimientos de éxito— no comprendo que se pueda dudar y hablar de un *supuesto fracaso*.<sup>7</sup> De otra forma, tendríamos que pensar que se trata de una alucinación colectiva de las personas que vivieron esta situación.

Pero, sin duda, una buena parte de los desacuerdos entre los investigadores proceden de la ambigüedad del vocabulario empleado y de las diversas metodologías empleadas. En cuanto al primer punto, deberíamos ponernos de acuerdo sobre lo que llamamos *re población*. Esta operación, estrictamente concebida y controlada por los organismos y funcionarios de la Corona terminó en 1595 cuando el Consejo de Población cesó en su actividad. Por mi parte, no puedo estar de acuerdo con Juan García Latorre cuando da una definición *implícitamente* amplia de la repoblación.<sup>8</sup> Implícitamente, porque, en realidad, no lo explica. Y, además, ¿cuándo deberíamos dejar de hablar de repoblación, en 1650, en 1750 o más tarde aún?

Debemos igualmente ser conscientes de las características y los límites de nuestras perspectivas. Todas son válidas, necesarias y complementarias. Como ya he dicho, personalmente he privilegiado un enfoque general que abarca el conjunto del reino de Granada. Debido a la ausencia de otros trabajos, éste era probablemente el más pertinente hace treinta años, sobre todo porque permitía plantear los principales problemas. Desde entonces, la dimensión micro-regional ha sido la más practicada y operativa. Y, sin duda, estamos en condiciones de esperar planteamientos novedosos a través del trabajo de Javier Castillo sobre Baza por una parte, o por medio de un indispensable estudio global de la Vega de Granada. En mi opinión la tierra de Baza es uno de los mejores ámbitos para examinar las relaciones entre regadío y secano y entre cultivos y cría de ganado; además, la sociedad morisca estaba allí más diferenciada que en otros espacios geográficos. Por otra parte, la Vega estaba particularmente controlada por la iglesia y la burguesía granadina, de manera que en esta zona se constituyó un tipo de gran propiedad excepcional y radicalmente diferente del latifundio típico de

7. BARRIOS AGUILERA, M., “El nuevo horizonte”, en *Hombre y territorio...*, *op. cit.*, p. 24.

8. GARCÍA LATORRE, J., “El reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación e inmigración”, *Chronica Nova*, núm. 19, 1991, pp. 145-166.

la Andalucía del Guadalquivir. Asimismo, nos falta un trabajo minucioso de Granada capital ya que representaba un sexto del conjunto de la población y, a pesar de haber estado fuera del conflicto, la ciudad lo sufrió enormemente, lo que tendemos a olvidar.

En cualquier caso, la perspectiva micro-regional debe renovarse, repensarse. Constatamos que ha sido principalmente aplicada durante un tiempo medio de treinta años, de 1568 a 1600. Quizá nos hemos dejado llevar demasiado por las fuentes compactas y homogéneas, obviando de esta forma algunas cuestiones esenciales. Para medir convenientemente las consecuencias de la repoblación, sería evidentemente muy importante conocer y delimitar la situación anterior. Desde este punto de vista, el trabajo llevado a cabo por Juan García Latorre, que olvida todo lo ocurrido entre 1568 y 1591, estaría equivocado. Conviene recordar que uno de los estudios más ricos, el primero de todos, obra de Rafael Benítez Sánchez Blanco, tenía como punto de partida 1491 y terminaba en los albores del siglo XVII. El análisis se extendía, por tanto, sobre poco más de cien años que correspondían al periodo anterior y posterior a la gran conmoción que representó la guerra de las Alpujarras. Debemos alegrarnos de que tanto Antonio Muñoz Buendía como Javier Castillo Fernández hayan reanudado esta amplia perspectiva.

Pero es necesario ir más lejos. Los libros de apeos y de repartimientos de la fase filipina no suman más de 270 lugares. Un tercio aproximadamente del reino no estaba incluido en el proceso repoblador. Y nadie se interesa por las vicisitudes que sufrieron la hoya de Granada, la zona de Loja y de Alhama, las siete villas, etc. durante la segunda mitad del siglo XVI. Un estudio comparativo entre las zonas que prácticamente se salvaron de los enfrentamientos de 1568-1570 y aquellas otras que sufrieron duramente la rebelión pondría aún más de relieve la crisis sufrida por estas últimas. Y, además, únicamente podríamos conocer la evolución en todo el reino de Granada sobre la base de estudios micro-regionales que tengan en cuenta la evolución desde finales del siglo XV a finales del XVI. Una última condición es indispensable para el éxito de nuestras investigaciones: superar las fronteras del antiguo reino nazarita. Debemos indagar quienes eran los repobladores en sus tierras de origen con el fin de conocer su situación real y sus verdaderas motivaciones. Regiones como por ejemplo la mitad meridional del reino de Murcia o la Alcarria deberían privilegiarse en razón de sus aportaciones durante los años 1570. Igualmente, es necesario tener en cuenta que las relaciones entre el reino de Granada y el Magreb son complejas.

Si el reino de Granada se entiende como la suma de las micro-regiones que lo componen, hay otras formas de abordar la globalidad.

Anteriormente he aludido a los enfoques más generales. Algunos pasos se han recorrido recientemente en este sentido, especialmente en trabajos que tratan de los *señoríos*, como los trabajos de Enrique Soria Mesa y de Enrique Pérez Boyero.<sup>9</sup> El primero tiene como objetivo principal la emergencia y la consolidación de las oligarquías locales; el segundo las relaciones entre señores y campesinos moriscos. Ambas aportaciones son fundamentales tanto por su problemática como por la preocupación de abarcar el reino de Granada en su conjunto. Igualmente valioso es el trabajo de Angel Galán y de Rafael Peinado sobre la geografía morisca de principios del siglo XVI, fundamentado sobre el examen de las fuentes fiscales e igualmente relacionado con la tentativa de establecer *listas de despoblados*, tema que yo mismo abordé en un coloquio que tuvo lugar en 1985.<sup>10</sup>

Nuestros conocimientos han progresado sensiblemente aunque la mayor parte de los estudios que atañen al conjunto del reino de Granada carecen de profundidad diacronica. Debido a las periodizaciones académicas convencionales, a menudo lamentables, los medievalistas no se aventuran a trabajar más allá de 1526; Enrique Pérez Boyero constituye una de las pocas excepciones pues sus investigaciones se prolongan hasta 1568. Inversamente, los modernistas han tomado como punto de partida 1568 en el mejor de los casos, sino 1571 como hemos visto. Los esfuerzos de unos completan los de los otros aunque sin concurrir jamás. Paradójicamente el periodo más desconocido es el que separa la estancia de Carlos V en Granada (1526) del estallido de la rebelión morisca (1568). Es significativo que ningún coloquio se haya denominado *los repoblamientos* del reino de Granada. Es molesto, porque la comprensión real de este fenómeno realizado en dos tiempos merece un análisis común que reúna a todos los especialistas.

Podríamos esperar bastante de un amplio trabajo que utilizara de forma novedosa los libros de apeos y repartimientos cuya información no ha sido aún explotada suficientemente y que deberían ser el eje primario de un trabajo futuro. Es extraño que no nos hayamos interesado aún por las principales producciones a partir de los valiosos datos contenidos en los apeos. Únicamente el azúcar ha sido objeto de una

9. PÉREZ BOYERO, Enrique, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*. Granada, 1997.

10. GALÁN SÁNCHEZ, Ángel y PEINADO SANTAELLA, Rafael G., *Hacienda regia y población en el reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*. Granada, 1997. VINCENT, Bernard, "Guerre et habitat en Andalousie orientale au XVI<sup>e</sup> siècle", en *Castrum 3. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, ed. André Bazzana, Madrid-Rome, 1988, pp. 279-285.

monografía; restan aún por analizar los olivares, la viña, los cereales, el ganado, la sal, la pesca y sobre todo la seda.<sup>11</sup> Una de las primeras tareas que debería asignarse un grupo de investigación sería la elaboración de un atlas donde se analizaran una serie de elementos institucionales, demográficos, culturales y económicos antes y después de la gran conmoción de 1568-1570. Sobre esta base, un estudio de los informes fiscales más importantes (*fardas, alcabalas, etc.*) río arriba y río abajo permitiría fijar las grandes tendencias de la economía y de la sociedad a largo plazo, desde finales del siglo XV a finales del siglo XVII e incluso posteriormente.

Corto plazo 1565-1575, medio plazo 1560-1600 y largo plazo 1480-1680 deben igualmente ser considerados periodos frecuentables. Esta propuesta puede aplicarse a todos los espacios: región, micro-región y pueblos. Tres tiempos, tres espacios, las nueve posibilidades que se abren merecen ser exploradas. En las páginas siguientes quisiera subrayar los beneficios que pueden obtenerse de un análisis micro-histórico tomando ejemplos concretos que tengan como periodo central la sublevación morisca y sus consecuencias inmediatas.

En primer lugar debemos utilizar los libros de *apeos y repartimientos* en todas sus dimensiones. La perspectiva micro-regional y *a fortiori* regional obliga al lector a sufrir las deficiencias de la documentación, a estar a merced de un registro mediocre o simplemente de una ausencia de registro. La perspectiva micro-histórica permite, por el contrario, elegir el lugar según la calidad del documento y la riqueza de las preguntas que pueda suscitar. Resulta curioso constatar que los libros de apeos y repartimientos han sido especialmente solicitados por lo que respecta a los repartimientos. Sin embargo, los apeos se han obviado con frecuencia. No obstante, algunos son útiles y ofrecen un cuadro preciso de la situación anterior al levantamiento morisco y, en particular, del estado de la propiedad. Entre ellos figuran trabajos que conciernen numerosos lugares de la Vega de Granada y algunos pueblos de las Alpujarras como Bérchules y Cádiar. Hasta el momento solamente el de Atarfe ha llamado la atención de Manuel Barrios Aguilera.<sup>12</sup>

11. Consúltese en particular BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., "La producción azucarera en la Andalucía Mediterránea, 1500-1750", en *Producción y comercio del azúcar de caña en época preindustrial*, Granada, 1993, pp. 101-154. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, "Una estructura de poder. El monopolio de la producción y comercialización del azúcar en Adra (siglos XVI-XVII)", en *1492: lo dulce a la conquista de Europa*, Granada, 1994, pp. 163-194.

12. BARRIOS AGUILERA, Manuel, *Repoblación de la Vega de Granada en tiempo de Felipe II*, Granada, 1985.



Tomemos el caso de Bérchules. El carácter excepcional del apeo y repartimiento hace posible una monografía detallada de la que ya pueden extraerse algunas líneas.<sup>13</sup> Primeramente constatamos que en este pueblo de 170 a 200 hogares, el peso de los cristianos era más importante de lo que creíamos. Pocos vivían allí, seguramente los sacerdotes Pedro Crespo, Diego y Juan Montoya y sus familiares los Hernández, y también la familia Arévalo. No obstante, seis o siete habitantes de otros pueblos de las Alpujarras (Alonso de Antequera, cura de Narila o los hermanos Ortiz de Fondón de Andarax) o de Granada (Pedro Alvarez) poseían una o más casas y tierras en Bérchules. Todos ellos eran propietarios de 23 casas y obtenían de sus morales, su riqueza principal, alrededor de 3.000 arrobas de hoja mientras que los moriscos recogían algo más de 10.000. Menos del 5% de las familias eran probablemente propietarias de un cuarto de los recursos. De este modo observamos más claramente las relaciones entre cristianos y moriscos: los últimos trabajaban generalmente en las tierras de los primeros. ¿Habría que extrañarse, en tales circunstancias, de que Pedro Crespo, Diego, Juan y Mateo Montoya, Diego y Juan Ortiz formaran parte de los mártires de las Alpujarras salvajemente asesinados por los insurrectos? Los pasajes que el cronista Mármol de Carvajal consagra a sus últimos momentos son elocuentes.<sup>14</sup> Estos asesinatos no son el resultado de un fanatismo ciego sino de una ira largamente contenida contra los hombres que durante años habían usado y abusado de su poder, amasando fortunas en detrimento de los campesinos moriscos.<sup>5</sup> El rigor moral de los curas debe entenderse también con cautela. Si Mármol nos presenta a Mateo Montoya como nieto de Diego, dice quizá una mentira piadosa porque el apeo de Bérchules indica que el licenciado Mateo Montoya era el hijo del vicario Diego Montoya.

Desde entonces, la atención se ha centrado en los cristianos residentes en los pueblos más alejados. ¿Hasta dónde llegan sus riquezas (por ejemplo Diego de Montoya y Cristóbal de Arévalo poseían también tierras en Cádiar, el pueblo vecino)? ¿Cómo consiguieron acumularlas? ¿Qué relaciones tejieron entre ellos? Un trabajo sobre estos temas sería,

13. Archivo de la Chancillería de Granada (A. Ch. G.), planta 5, estante a-1, pieza 39.

14. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Biblioteca de Autores Españoles XXI. Madrid, 1946, pp. 193-194 y 203.

15. HITOS, P. Francisco, *Mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos (1568)*, Madrid, 1935. Reedición con estudio preliminar de M. Barrios Aguilera. Granada, 1993, pp. 109-122 y 123.

en consecuencia, indispensable, en la medida de lo posible, sobre el periodo anterior a 1568. El apeo de Bérchules indica que Cristóbal de Arévalo compró, directamente a particulares, a la corona o a la inquisición, tierras que habían sido confiscadas, e incluso se apropió de terrenos que él mismo roturó. El cura de Jubiles, Pedro de Saldiviari, actuó de la misma manera. Entre 1548 y 1568, se hizo dueño mediante diez y nueve contratos de tres casas, de varias decenas de morales y de todos los bienes de una morisca que fueron vendidos en almoneda. El total le costó varios cientos de ducados, lo que denota grandes facilidades económicas. Para él, la sublevación morisca no es más que un paréntesis, pues retoma sus compras entre 1573 y 1575, antes de instalarse en Castilla, mientras que su hermano Juan, igualmente cura, se quedó en Jubiles.<sup>16</sup>

El trabajo sobre el periodo inmediatamente posterior a 1568 no es menos fructífero. Si una parte de los cristianos partieron a causa del conflicto, otros sobrevivieron y se quedaron. Isabel de Arévalo, viuda (de Cristóbal?) figura en la primera lista de  *pobladores*  de Bérchules como Inés Moreno, viuda de un tal Montoya. Si Isabel desapareció de la segunda lista, Inés Moreno, que disponía de una esclava, se quedó al igual que su pariente Alonso de Montoya, cada uno beneficiario de una  *suerte*  de tierras. ¿Se añade ésta a otros bienes? Muchas interrogaciones quedan sin respuesta, pero es cierto que la influencia de los cristianos del mundo rural granadino anterior a 1568 nos es así revelada y, que entre otros factores, sus iniciativas han despertado una inmensa exasperación entre los moriscos. Y tenemos derecho a preguntarnos qué papel jugaron en la repoblación y en la construcción de la nueva sociedad aquellos que escaparon a una suerte trágica durante la guerra.

Las precisiones precedentes pretenden, en suma, retomar las cuestiones que Enrique Soria formuló a propósito de las nuevas élites locales para el mundo de los  *señoríos* . Las personas que estaban familiarizadas con los pueblos de la repoblación antes de los acontecimientos de 1568-1570 disponían de una ventaja considerable de la que carecían los recién llegados a pesar de que a veces éstos últimos disponían de medios que les permitieran poner en práctica sus iniciativas o imponer su voluntad. Podemos evocar un ejemplo relacionado con el mundo señorial. En la crónica de Mármol de Carvajal se menciona a menudo a Gonzalo de Cárcamo, alcaide de la fortaleza de Canillas de Aceituno, propiedad del marques de Comares.<sup>17</sup> Gracias a él, el pueblo no fue tomado por los

16. A. Ch. G., planta 5, a3, p. 95.

17. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del,  *op. cit.* , pp. 264-266.

sublevados. Este hombre que pertenecía a una familia noble de Córdoba fue designado por su señor para encargarse de la repoblación del lugar. Naturalmente Gonzalo fue recompensado: él y María de Cárcamo (su esposa o su hermana) recibieron diez de los ciento veinte lotes de tierra distribuidos. Podemos imaginar que otros beneficiados se convertirían, del alguna manera, en su clientela. Los Cárcamo, en definitiva, tenían todo a favor para dominar Canillas de Aceituno.

Lo que los hombres de confianza de un señor podían fácilmente hacer estaba al alcance de otros individuos, empezando por los ricos locales de los pueblos de realengo. Esto es patente en la Vega de Granada donde el control de los ciudadanos se fortaleció con las operaciones de repoblación —los habitantes de Granada obtuvieron suertes en *todos* los pueblos sin excepción— incluso en las zonas de montaña. Queda por demostrar quienes, entre los cristianos viejos del reino, se beneficiaron de este amplio movimiento, pero no hay duda de que una parte de ellos participó del festín. Razón de más para no separar el periodo anterior y la guerra del periodo posterior.

Los “viejos” vieron llegar a los “nuevos”, muchos “nuevos”. Una buena parte de éstos tenían pocos recursos e incluso vemos aparecer en la documentación de la época el *leit-motiv* de la pobreza, de la desnudez. De ahí a afirmar que los repobladores eran la escoria de todas las Españas, no había más que un paso que fue fácilmente dado por los contemporáneos. Alonso de Granada Venegas habla, como tantos otros, de “gente pobre, descalza y miserable”. No tenemos motivo alguno para poner en duda sus palabras confirmadas, además, por hechos precisos. Pero esta tendencia generalizada y dominante no significa que existieran algunos repobladores acomodados. De hecho, indicios de su presencia han llegado a nosotros a través de las listas de repobladores de 1574 y 1576.<sup>18</sup> Los escribanos encargados de las operaciones concernientes a la tierra de Motril y a la Alpuj arra almeriense cuidadosamente la calidad de todos los miembros de los hogares recientemente fundados. De los 56 pobladores de Motril, 22 tenían dependientes a su servicio; en Pataura, 6 de los 29 pobladores; en Ítrabo 4 de los 29 pobladores, en Jete 5 de los 20, en Lóbras uno de los 23, en Lentegí, 1 de los 26 tenía al menos una persona a su servicio. La situación es idéntica en Canjáyar, Almócita o Dalias. De este grupo que sobresale de la mediocridad general surgen algunos individuos cuya riqueza es espectacular. Francisco de Molina,

18. Ver Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, legajo 2201, donde figura la información presentada aquí concerniente a Motril, Pataura, Ítrabo, Jete, Lobres, Lentegí, Canjáyar, Almócita, Dalias y naturalmente Bérchules.

natural de Úbeda, llegó a Motril acompañado de su esposa, diez hijos y diecisiete criados y criadas. Su nuevo conciudadano, Don Gerónimo de Valenzuela, que procedía de Baeza, no tenía más que un hijo, pero le servían 2 mozos, 2 mozas y 4 criados. En Pataura, el soltero Hernando Hurtado, que procedía de Toledo tenía 4 esclavos, 30 criados y también 9 bestias de carga y 200 ovejas. Sin duda, Molina, Valenzuela y Hurtado tenían medios suficientes para desempeñar un papel importante en los lugares que los acogían. ¿Residieron realmente allí? ¿Qué frutos sacaron de sus riquezas?

Volvamos a Bérchules para intentar comprender la dinámica inicial de la repoblación filipina. Al principio se propuso e impulsó la presencia de 66 pobladores. Un primer registro se realizó en 1572: 59 pobladores figuraban en el mismo; y entre ellos, los 3 Montoya. En 1574 se realizó un segundo registro que no contenía más de 50 nombres. De hecho, sólo 27 nombres se mantuvieron en esta segunda lista. En los siguientes años la disminución continúa: no hay más que 45 pobladores en 1574, aunque posteriormente, es cierto que se registran 48 en 1576.

Finalmente encontramos de nuevo la cifra de 48 pobladores durante la visita de 1593, es decir, una pérdida de casi el 30% con respecto al plan inicial. Debemos tener en cuenta que los 45 hogares de 1574 no tenían más de 144 habitantes y que los 48 de 1576, solamente contaban con 119. El débil coeficiente de habitantes por casa (alrededor de 3) se debe al elevado número de pobladores sin familia. En 1574 eran 16, de los cuales no menos de 14 mancebos a pesar de las normas.

El examen de los registros de 1574 y 1576 conservado en el Archivo General de Simancas revela datos importantes. Estos registros constituyen el complemento indispensable de los repartimientos. Revelan las tendencias locales; el éxito o el fracaso de la amalgama de recién llegados, así como las estrategias individuales y familiares. En Bérchules, los repobladores procedían de diversos puntos; desde Galicia a Orihuela y desde Medellín a Logroño. En el primer registro descubrimos más de 24 procedencias. No obstante, destacan dos grupos: las 10 familias de Baeza y las 14 familias de Alcalá la Real. Además, las incesantes idas y venidas alteraron el paisaje inicial. En 1574, los lugares de origen se habían reducido a 16, y 3 de ellos proporcionaban el contingente más numeroso: 10 familias de Baeza, 7 de Alcalá la Real y 8 de Brihuega.

Hay más concentración de lo que parece. En efecto, ya 19 de los 45 pobladores pertenecen a 8 familias. Aprovechando las vacantes que dejaban libres aquellos que decidían marcharse, algunos conseguían aumentar sus tierras emancipando algún hijo que se beneficiaría así de una suerte. Así, los Guerreño de Baeza tenían 3 suertes, al igual que los

Navarro de Alcalá y los Díaz de Brihuega. Nada impide pensar que estos pobladores tuvieran lazos de consanguinidad con otros. Y, sin duda, estaban mejor armados que muchos de sus conciudadanos para afrontar las dificultades de la vida cotidiana y hacer fructificar sus bienes. Pero no eran los únicos. Concretamente, la repartición inicial de tierras fue más ventajosa para 2 pobladores: Pedro de Mendoza, originario de Logroño, y Diego Hidalgo, que procedía de Madrid. Aunque sabemos poco de ellos, es seguro que cada uno recibió 4 suertes. Sin embargo, se señala que Mendoza, el cual vivía con su esposa y una hija, tuvo un papel activo en las operaciones de repoblación. Pero, ¿en calidad de qué? Hidalgo, al que acompañaba su esposa, era, además, escribano. Resulta bastante extraño encontrar a este personaje en Bérchules, donde parece residir, al igual que Mendoza. Pero, aunque pueden plantearse diversas hipótesis, el caso de Bérchules es definitivamente paradigmático. En este lugar tan alejado, la comunidad en formación disponía de líderes potenciales que destacaban bien por su prestigio, bien por su fortuna, bien por su familiaridad con la zona. Había numerosos parámetros que podían permitir una cierta movilidad social que sería interesante analizar. Claro está que esta empresa sólo podría llevarse a cabo a través de la utilización sistemática de las fuentes notariales y parroquiales.

A través del ejemplo de Bérchules, he intentado dejar constancia de la importancia de la fase inicial de la repoblación filipina. La puesta en marcha de una nueva sociedad en cada pueblo supuso una movilidad constante, rodeada de incidentes, de cambios, de abandonos, de transacciones... Durante este corto periodo, alrededor de 1567-1577, fue particularmente intensa y debería ser objeto de un análisis específico. Pero, un estudio a largo plazo, siempre en el marco de la microhistoria, tampoco debe descartarse. Este análisis es susceptible de revelar cómo se constituyeron y se desarrollaron las nuevas comunidades.

Pondré un ejemplo ciertamente singular: el caso de Mojácar. En efecto, éste pueblo es el único que con una población exclusivamente cristiana antes de 1568 tuvo, a pesar de todo, un proceso de repoblación. Esta situación insólita era consecuencia de las destrucciones sufridas por el pueblo vecino de Turre<sup>19</sup>. Los inmigrantes destinados a este último pueblo se instalaron provisionalmente en Mojácar. Esta "provisionalidad" se prolongó durante más de 20 años. Así, a los 76 hogares iniciales, poblados por 246 personas según el registro de 1574,

19. GRIMA CERVANTES, Juan, *La expulsión morisca, el repartimiento y la repoblación cristiana de Turre, 1570-1596*, Almería, 1988.

se sumaron otras 43 con 125 personas. El desequilibrio aritmético entre los dos grupos estaba reforzado por la variedad de orígenes de los recién llegados. Si la inmensa mayoría procedía del reino de Murcia, el contingente mayoritario, el de Lorca, no contaba con más de 13 familias. Otras 3 procedían de Cartagena, 3 de Cehegín, 2 de Murcia, etc. Peor aún, las renunciias y las modificaciones hicieron más difíciles las posibles solidaridades geográficas. Pero, sobre todo, las transacciones beneficiarían a los pobladores más antiguos que compraron en numerosas ocasiones lotes de tierra.

Para medir el impacto de la repoblación a principios de los años 1570, es necesario, insisto de nuevo, conocer la situación anterior. A través de la documentación consultada, la comunidad de Mojácar parece estar muy estructurada. Una sola familia, los Belmonte, parecía disponer del poder y de la riqueza; por tanto, la vida local estaba enteramente bajo su control. Varios miembros de la familia eran regidores en los años 1560 y, de hecho, intervinieron en numerosos contratos ante notario a título de testigos. Encontramos, por ejemplo, un Belmonte entre los 71 de los 155 documentos registrados entre el 1 de enero y el 18 de mayo de 1563.<sup>20</sup> Y uno de estos Belmonte fue padrino o madrina de 9 de los 19 bautizados en el año 1563. A su lado, Alonso Hernández, Pedro de Buda y Francisco de Lara intervinieron varias decenas de veces como testigos ante el notario.

La repoblación no hizo más que aumentar la importancia de los Belmonte, los Lara y los Hernández, mientras que Pedro de Buda desaparece en la documentación consultada. De 1565 a 1585 algún Belmonte o alguno de sus cónyuges fueron padrinos o madrasinas 190 veces, y se bautizaron 416 personas durante este periodo.<sup>21</sup> Por su parte, los Lara lo fueron en 72 ocasiones. Además, en 1577, Juan de Lara era alcalde, a la vez que 3 Belmonte —Juan, Diego y Rodrigo— eran regidores; los otros dos eran Diego García y Alonso Hernández. No conozco las relaciones (o las enemistades entre los Belmonte, los Lara, los García y los Hernández), pero sin duda, el estudio de los protocolos permitiría precisarlas.

Por el momento, es importante precisar que la repoblación no alteró la estructura social preexistente. Y, de hecho, los Belmonte y los Lara apadrinaron con gusto a los recién llegados y los acogieron bajo su protección. Desde este punto de vista, no hubo discriminación. Por ejemplo, Diego Navarro y su esposa Ana Rodríguez, ambos naturales de

20. Archivo Histórico provincial de Almería.

21. Archivo Parroquial de Mojácar. Libro I de bautizos.

Cehegín, bautizaron a sus hijos Juana y María entre el 25 de mayo de 1574 y el 12 de julio de 1575. Las dos veces Hernando de Belmonte y María de Caso, su esposa, fueron los padrinos. No obstante, no por ello habría que concluir que había inmovilidad social. Hemos comprobado que algunos personajes desaparecen, otros aparecen y, entre ellos, algunos eran recién llegados. El caso más sorprendente es el de Blas de las Peñas, natural de Murcia, que se benefició en noviembre de 1573 de una suerte de bienes. De las Peñas se convirtió en un personaje lo suficientemente influyente como para que él mismo y su esposa, Patricia Rodríguez, apadrinaran a 12 niños cada uno entre 1578 y 1585. Ginés Peretón, hijo de Hernando, natural de Mula y poblador en 1573, se impuso a finales de los años 1580. Este personaje aparece en numerosos eventos y obtuvo el cargo de alcalde de la fortaleza.

No son más que retazos de una historia por reconstruir pacientemente. A la espera de un estudio exhaustivo podemos presentar ya algunas hipótesis bastante certeras. La comunidad de Mojácar era lo suficientemente abierta para dejar espacio a los pobladores e integrarlos en sus estructuras. Por su propio gusto o sin más remedio, los nuevos pobladores se insertaron en la clientela de las oligarquías locales. Quizá los más afortunados o los más aventurados consiguieron situarse entre los privilegiados de la oligarquía local. Este último punto está todavía por dilucidar, pero el ejemplo de Mojácar confirma, a pesar de las diferencias, el caso de Bérchules. El trabajo del microhistoriador revela para el periodo 1570-1595 y más particularmente para los años iniciales un gran movilidad social. Sobre un fondo de pobreza y de dificultades de todo tipo, una nueva sociedad estaba en gestación. Su emergencia, su contexto, sus actores, sus valores y sus creencias constituyen un punto de partida para un nuevo análisis histórico de la repoblación en el reino de Granada. Naturalmente conviene continuar los estudios durante un largo plazo, todo el siglo XVII, para medir las consecuencias de los acontecimientos más importantes de la Historia moderna y contemporánea de la Andalucía mediterránea.

## ANEXO DOCUMENTAL

## I

Don Alonso de Granada Venegas en cumplimiento de lo que V.M. ha mandado y el a ofrecido dize que lo primero que se a de considerar es que el rreyno de Granada es una provincia de las mas fertiles y demas diversas calidades de buena bibenda y deve de aver en el mundo y de sujeto más dispuesto para todas las cosas que son necesarias a la poblacion y avitacion de gentes.

Porque por une parte tiene setenta leguas de costa la mas della tierra fertili y avitable y donde de hordinario (mueve) mucho pescado que es una de las cosas que haze sustentarse las gentes a poco costa y tener con que contratar con los vastimentos que a la dicha costa se traen de pan vino azeite y otras muchas cosas en Retorno del dicho pescado y del agro dulce pasa higo y almendra y otras frutas tempranas que en la dicha costa ay tanto que para solo fuera del rreyno se cargava por la mar más de 400 000 ducados cada año de solo pasa y almendra pues de los cañaverales que en le dicha costa se criaban para hazer acucar se hazian mas de otros 200 000 ducados cada año de acucar que se bastecia todo el rreyno y se sacava mucha para fuera del por mar.

Por otra parte es la tierra del mundo mas cubierta de montes de diversos fustes de mucho provecho como son pinares enzinares castaños robles quexigos y otros montes altos y vaxos de la qual viene la buena dispusicion y sustento y abrigo para todo genero de ganados y (huegas) como en el dicho rreyno los havia en grandísimo numero y ser las carnes tan buenas como las de soria y quenca por la delicadeza de los pastos y aguas y demas del dicho tener sin salir del dicho rreyno e stremo s para ynbiemo y para verano, y junto con esto siendo la tierra desta calidad le es anexo tener mucho caça mayor y menor como la tiene y mucho pesca de Rios porque todos los del dicho rreyno tienen muchas truchas y peces sino es en las bertientes hazia la mar, y en toda la tierra del se haze es tremada miel y cera y los mejores corambres del Reyno.

Por otra parte demas de que ay muy lindas campiñas y tierras de secano que con la templança de la tierra son de mucho pan llevar ay gran cantidad de tierras que se rriegan y pueden regar con lo qual no puede aver mal año aunue no llueva especial con la costumbre que alli se tenia de sembrar panizo que es un pan de mucha salud y sustento y que acude a mas de 400 fanegas la fanega y no tarda tres meses desde que se siembra hasta que se coge y la broça y caña que queda en la hera es de mucho provecho para los ganados y para cubrir las casas (almiares) y chocas del campo y la tierra donde se a cogido queda beneficiada de suyo para qualesquier simientas y ortalizas y demas desto en todas las madres de los Ryos orillas de vezas y acequias y manantiales de aguas que son muchos ay mejor dispusicion que en toda españa a poco trabajo y costa de hazerse grandísimos sotos de todos generos de alamos que ya v.m<sup>d</sup> (ve) de la utilidad que esto es para todas las cosas de paz y de guerra todo lo qual por no guiarse ni beneficiarse como solia esta perdido y las acequias caydas y ciegas.



Pues sy va por minerales la tierra tiene en sy oro plata hierro azoque y plomo gredas y las mejores canteras de alabastros piedras blancas y negras y jaspes y tobas y los mejores hiesos y caleras del mundo y terreros de ladrillo y teja tan fuerte como piçarra adonde también se haze todo genero de vidriado y barros de servicio y regalo y bidro y ay en el dicho rreyno muchas y muy buenas salinas y manantiales de agua caliente como no las ay en el mundo.

Pues si va por lo que toca a la seda ya v m<sup>d</sup> vee quanta y que tal es la de aquel rreyno que sola ella valia cada año mas de un millón, mas ay mucho lino lana cañamo y esparto no solo para servicio ordinario sino para toda la provision que se quiere de mar y tierra.

Pues azeite y vino es muy bueno lo de alli y todo genero de frutas y legumbres que todo el año se alcança lo uno a lo otro de manera que en Resolución el dicho rreyno tiene en sy de su cosecha y qualidad todas las cosas que son necesarias a la bibienda fortaleza y rregalo de los ombres sin ser menester que de fuera le venga ninguna antes del dicho rreyno se sacavan y pueden sacar muchas cosas para otras partes sin aver menester de fuera ninguna y sobre todo un estremo de ybierno para berano y de berano para ybierno a una legoa y menos lo uno de lo otro.

Por supuesto pues que todo esto es verdad con otras muchas ventajas y particularidades dignas de consideración que por no alargarse mucho no las rrefiere por menudo claro esta de ver de quanta lastima y compasion es que un rreyno como este este tan asolado desierto y destruido pues quando fuera el mas yncapaz de poblacion se havia de procurar a todo cuidado y costa tenerlo lleno de gente por ser la frontera destes rreynos y todo lo que arriba se dize se berifica con ver que al tiempo que los Reyes catholicos ganaron aquel rreyno dexando en sus casas y haziendas todos los naturales que se quisieron quedar y haziendo grandes larguezas y bentajas a los que en la conquista del sirvieron y a todos los que se fueron alli a poblar y bibir multiplicándose con esto en los setenta años que havia que se gano el rreyno tanto numero de casas y vezinos que pasavan de cient mili y que todos manaban en oro y rriquezas con todo esto aune no e stava acabado de poblar el rreyno ni puesto en la grandeza y provecho de que el es capaz.

Y una de las lastimas que ay que tener en esto es la grande dipusision que v m<sup>d</sup> tubo de hazer largueza y merced juntamente con el vien de su servicio pues las casas viñas y huertas y heredades quando se sacaron los naturales del dicho rreyno se quedaron hechas y en pie aguardando solo quien las avitase y beneficiase teniéndolas en pie y que todo el mundo e stava movido de emplear alli su caudal y bibienda, de lo qual advirtió a v.m<sup>d</sup> y quando se dieran dadas todas las casas viñas huertas y tierras calmas con rreserbar v.m<sup>d</sup> para sy sola la mitad de la seda y azeite subiera el rreyno cinco o seis vezes mas de lo que valia antes para solo v.m<sup>d</sup> sin los crecimientos de rentas de v.m<sup>d</sup> y de las iglesias y de otras cosas generales y particulares.

Pues querer dezir que el rreyno esta agora poblado con el asiento fundamento y caudal que es menester para tenerse por vien encaminado es cosa que

va muy lexos porque demas de la destruicion general de todas las casas que la mas o todas están por el suelo y lo mismo lo arbolado y viñas que con la falta de beneficio esta seco y destruido tanto que aun lo que e stava cerca de los lugares grandes como granada guadix baça y los demas que hera mas fácil y mejor de entretener con aver estado estos años en poder de arrendadores que no han pretendido sino el desfrutarlo esta también talado cortado y asolado de diez partes las nuebe y casi sin ningún valor del que antes tenia y sino pruguntenlo a sola la vega de granada que solia valer antes de mas de quatrocientas mill hanegas de pan sin otras cosas y agora vease lo que vale y como esta que aun de paja no bastece a granada y aunque digan que aydoze mill vezinos de poblacion y cinquenta mill almas y mucha balumba de ganados vestías y otras cosas en esto ay que considerar y mirar dos cosas entre otras, la una es que esta quenta se a hecho en muestra y alarde en lo qual suele aver grandes engaños aun para los mismos que lo visitan por hazerse las muestras cumpliendo en los mismos lugares los unos por los otros y traiendo de fuera para cumplir el numero como se haga de ordinario en los exercitos y compañías de gente de guerra lo otro es que en caso que este numero de vezinos fuese cierto es muy poco como en lo dicho arriba se verifica y en esto ay otro mayor engaño y daño y es que los vezinos destos que tienen algún caudal y fuerças son los que se han salido a la poblacion de las ciudades villas y lugares del dicho rreyno dexando sus tratos casas y officios desiertos y perdidos con la cudicia del comprar barato criar y labrar y arrendar pues se vee claro que en esta forma el Reyno no se puebla pues los vezinos que desto s ay en muchas partes faltan en otras del mismo rreyno donde heran mas utiles porque los *pobladores* que vinieron de fuera del reyno si algunos han quedado toda es gente pobre descalça y misereable que mueren de ambre y que tienen la capa en el hombro para bolberse huyendo cono cada ora la hazen sin poder pagar lo que deven y sino mirese por los gallegos que llevaron y el fruto que dello se ha sacado y esta es la pura verdad de lo que pasa como se aliara si se examina por esta verdadera quenta.

Y assi en tanto que a estas haciendas no se las diere propio dueño que como tal las mire beneficie y rrepare tiene por muy dificultoso y aun por ymposible la conbalescencia del y tanto mas quanto es diferente la calidad y manera de bibir y trato de las cosas y frutos de aquel rreyno, de todas las desmas provincias del mundo, para ayuda de lo qual como muchos lo entienden assi tendria por cosa conveniente el valerse para esto de los mismos naturales del rreyno por ser hijos de la tierra y tener tan entendida la calidad beneficio y exercicio della y el conocimiento y trato de las aguas que es lo principal lo qual todo mandara v.m<sup>d</sup> mirar con el zelo y amor que el lo trata y como mas al servicio de v.m<sup>d</sup> convenga que este es y sera su ultimo fin y desseo.

## II

Relación de lo que resulto de la visita que hiço Juan rodríguez de villafuerte maldonado en los lugares del distrito quen particular esta a su cargo la poblacion dellos en que se contienen las tahas y lugares que ay en el dicho distrito que vecinos moriscos tenyan poco mas o menos antes del levantamiento e quantos tienen al presente que personas ay en la dicha poblacion que sembrados ganados y vagajes y harmas y por los pliegos que van con esta Relación se vera de donde son vecinos que cave a cada suerte si tiene yglesia el dicho lugar o no si ay clérigo que reside quantos vecinos faltan en todas las dichas poblaciones lo que rrentan agora los lugares de lo llano y en que están arrendados por los siete anos siguientes y tanvien rraçon de algunas cosas que se proveyeron ynportantes a la dicha poblacion y no van todas por no alargar y ser negocios entre los pobladores sobre termynos y suertes.

El distrito de Juan Rodríguez de Villafuerte es los lugares de la jurisdiccion de loJa y los del corregimiento de granada en que entra la ciudad y su rruedo la vega y serranía della santa fee las villas e sus cortijos el quempe el val de lecrin los lugares de la jurisdiccion de almuñecar salobreña y motril el lugar de guaxar de alfaguit que es de doña ana çapata muger de don graviel de cordova guaxar de el fondon que es de don hernando çapata velez de benaudalla que es de los herederos de geronymo de salamanca la taha de orjiva que es del duque de sesa y el lugar de busquistar del mysmo duque el alpuj arra en que entra la taha de poqueyra taha de ferreyra la de juveniles la de uxixar la de andarax la de luchar la de dalias la de verxa parte de la taha del cehel que es de su magestad porque lo mas de la taha es de don luis çapata la tierra jurisdiccion diezmos y alcavalas.

En la jurisdiccion de loxa ay el lugar de guetor taxar que era de moriscos y de don antonyo de luna la tierra jurisdiccion ecevto unas casas y algunos heredamientos que allí tiene su magestad.

El cortijo del salar estava poblado de moriscos y la tierra es de don femando del pulgar.

La ciudad de granada tenya el alvaycin y alçaava y en algunas partes de lo llano seys mill casas de moriscos poco mas o menos y de estas están pobladas mas de dos myll por arrendamiento.

La ciudad de granada tiene de termino y ruedo sin tocar a las alquerías poco mas o menos de circuito de media legua en que entran las viñas y guertas y olivares y carmenes que se arriendan y venden y muchas tierras calmas que ansimysmo se arriendan.

En la vega de granada en lo llano della ay los lugares siguientes guetor tajar la çuvia los dos uxixares goxar autura alhendin la malaha gavia la chica gavia la grande yjar y cullar anbroz belicena purchil y Purchilejo churriana armilla peligros el atarfe puliana la grande Puliana la chica Jun dialfate albolote maracena guebexar çenes y pinos de la puente en la serranya de la

vega dilar monachil guexar que esta dado en perpetuo pinyllas de guexar quantar dudar beas guetor de santillan beznar alfacar nyvar y cogollos donde están dadas las casas en perpetuo y galicasas.

En las villas de granada que son yzalloz montexicar montefrio yllora colomera y moclin y piñar que están en sus términos y en el quenpe estavan poblados de cristianos viexos y así no avido que tratar de poblar de nuevo y lo mismo es de santa fe.

El valle de lecrin comienza desde el padul tres leguas de granada y estiendese hasta lanxaron camino de el alpuxarra que abra cinco leguas de lo uno a lo otro ay en el veinte lugares que son los siguientes Padul cosvixar algunuelas saleres Restaval pinillos del Rey melexix muchas lojuela el chite atalara e monduxar acequiar ysbor y tablate y lanxaron beznar y conchar están dados en perpetuo por mandado de su magestad las albuuelas lanjaron ysbor y tablate y acequia.

Con este valle confina la tierra de almuñecar que es hasta la mar que es la primera cosa por la costa dello por la parte de poniente ay en la jurisdiccion de almuñecar los lugares siguientes.

Lentegi y otivar que están hechos un concejo y poblados anvos jete y ytravo avia un arrabal junto a la mysma ciudad poblado de moriscos que se llama lojuela este por estar las casas caydas y porque los heredamientos que tenya eran de tierras para cañas duces no se poble ay dos términos muy pequeños de la mysma jurisdiccion que se llaman casalcos y turrillas que por ser la tierra de particulares y por no estar poblados quando se hizo la visita no van en las listas que serán con esta rrelacion aunque aora tiene, vecinos la ciudad de almuñecar no tenya vecinos moriscos.

Salobreña que es mas al levante de almuñecar en la costa de la mar tiene los lugares siguientes.

Molvicar Lobres y guaxar la alta la villa de salobreña no tenya vecinos moriscos.

Motril que esta mas al levante de salobreña a la costa de la mar tenya algunos vecinos moriscos y tiene un lugar de juridición que se llama pataura con las jurisdicciones de salobreña y motril y con el valle de lecrin confinan los lugares de guaxar de alfaguit y guaxar de el fondon y velez de benaudalla arriva dichos.

Salido de el valle de lecrin Para el alpuxarra esta la taha de orjiva que es del duque de cesa Nueve leguas de granada en que ay los lugares siguientes

Albacete y Pago que es un concejo beniacit benicat Sortes vararcal soportual El fex y cañar ques un concejo carataunas y varjal que es otro concejo.

Luego prosigue el Alpuxarra la primera cosa della a Honce leguas de granada esta la taha de poqueyra que ay los lugares de buvion capileira panpaneira y alguazta que todos son un concejo y en cada uno ay los vecinos Para que uno comodidad de casas.

Luego Junto a esta taha esta la taha de ferreyra en que ay los lugares de pitras capileria y aylacar que es un concejo fondales mecina de fondales

ferreirola e daratalveylar que cada uno esta poblado de por si y portugos y clauxar que es un concejo y en esta taha esta ynclus o el lugar de busquistar jurisdicion del duque de cesa.

E luego prosigue la taha de juveniles en que ay los lugares siguientes notaes que esta poblado juntamente con almexixar lugar de la taha del cel castaras y nyeles que es todo un concejo y por ser lugares peligrosos e pequeños se avian rreducido anvos a castaras en esta visita se mandaron poblar anvos.

Lobras y timen de la mysama taha que es un concejo se avian de poblar en lobras por la misma rraçon: en esta visita se mando poblar el lugar de timen por tener casas y yglesia.

El lugar de juveniles el lugar de cadiar el de narila y los berchules que son purchena cuchurio y aleuta que están rreducidos a los dos postreros mecina de buen varón yator yexen y los dos valores y viñas que esta rreduçido a valor el vaxo y el lugar de trevez.

La taha de uxixar en que ay los lugares siguientes alvacete que es la caveça de la taha con ynqueria y escariantes su anexo mecina de alfahar y turrillas es un concejo nechite picena mayrena almócita y el fex y juvar rreducidos a un concejo y se pueblan todos juntos ecevtó el fex.

Laroles Jopron y onduron rreducidos a laroles.

Lucaynina chirin y ynqueria que se pueblan en chirin darrical que se puebla juntamente con otro lugar de la taha de verja que se llama benynar y anvos an de tener vecinos.

La taha de andarax en que ay los lugares siguientes el lauxar y hormiça camaçin consúmesese camaçin en los dos y la mitad de guarros.

Cobdar y el fondon y beniaçit que son un concejo con bençquete se pueblan anbos.

Paterna a quien se aplica la mitad de guarros.

Vayarcal a quien se aplica picena /alcolea se puebla por si.

La taha de verxa tiene los lugares siguientes julbina Pago capileira alcaudique beniajin a estos cinco lugares se rreducen pizinela caçiala rrio chico la mitad de salalobra porque la otra mitad se dio a adra y rrigualte y larmohales chaveçin y turón y detiar de la misma taha que en esta visita se hordenó que se poblasen por si por estar mui lejos de los demas lugares que se pueblan y aunque avia licencia de su magestad para que se rredujesen los lugares de esta taha a dos o tres lugares para que le tuviesen con mas seguridad no se pudo hacer por falta de casas.

La taha de dalias tiene los lugares siguientes ambroz anmovala el majin deiva almacete aliçan celin esta poblacion era de muchos vezinos pescadores y estereros que no tenian Haciendas y por esta Raçon no se podran poner en ella poco mas que la quinta parte de seyscientos e veynte vecinos que tenya y estos se an de rreducir a ambroz a donde esta el presidio aunque no ay casas y aliçam que es lugar fuerte y a çelin que esta junto al içam porque por estar esta taha mui cerca de la mar no se podría poblar sino de esta manera y con mucha dificultad.

La taha de luchar tiene los lugares siguientes canjayar a quien se aplica nyeles Padules bolinieva y autura en que se Hace un concejo almocita con la mitad del bogaraya otro concejo beyres con la mitad del bogaraya otro concejo oanez de por si.

La taha del çel tiene los lugares siguientes de su magestad almexixar jorayta Hojayar murtas y detiar y parte de torvicon y de don luis çapata son alçaçar baragis Ruvite farginytin cuxarxo lucar gualchos albuhol portugos sorvilar bardamarela polopos mecina de tedel y la mayor parte de torviscon que casi todos estavan despoblados antes del levantamiento.

La taha de dalias tiene los lugares siguientes ambroz anmovala el majen delva almacete alhiçan celin esta poblacion era de muchos vezinos pescadores y estereros que no tenian Haciendas y por esta Raçon no se podran poner en ella poco mas que la quinta parte de seyscientos e veynte vecinos que tenya y estos se an de rreducir a ambroz a donde esta el presidio aunque no ay casas ni aliçam que es lugar fuerte y a çelin que esta junto al içam porque por estar esta taha muy cerca de la mar no se podría poblar sino de esta manera y con mucha dificultad.

La taha de luchar tiene los lugares siguientes canjayar a quien se aplica nyeles Padules bolinieva y autura en que se Hace un concejo almocita con la mitad del nogaraya otro concejo beyres con la mitad del nogaraya otro concejo oanes de por si.

La taha del çel tiene los lugares siguientes de su magestad almegxixar jorauta Hojayar murtas y deliar y parte de torvicon y de don luis çapata son alçaçar baragis Ruvite farginytin cuxarxo Lucar gualchos albuñol portugos sorvilar bardamarela polopos mecina de tedel y la mayor parte de torviscon que casi todos estavan despoblados antes del levantamiento.

Pueblanse en este distrito cinquenta y nueve lugares	59
por arrendamiento y lugares perpetuos	96
son por todos los que se pueblan ciento y cinquenta y cinco lugares a estos se reducen veynte y dos lugares chicos y destos son doce de las tahas de verxa y dalias	155
Los lugares de lo llano de este distritosin granada que se pueblan por arrendamyento tenyan cinco myll y quarenta vecinos moriscos según se a podido averiguar por las visitas y por otras diligencias que se an hecho	5.040
En los lugares que se an dado en perpetuo avia ocho myll y setecientos y setenta y dos vecinos moriscos según se averiguado por visitas y por otras diligencias que se an hecho porque por rraçon de aber muerto en los mas lugares los moros todos los vecinos dellos y no aver quedado conocedores sino en muy poquitos lugares no se a podido ver tan precisamente como en otros partidos el numero que avia de vecinos	8.772

Suman los moriscos que avia en el dicho partido sin granada treçe mill y ochocientos y doce	13.812
Ay en los lugares que se pueblan por arrendamiento dos myll y setecientos y cinquenta y un vezinos	2.751
Ay en los lugares que están poblados en perpetuo dos myll y ochocientos y siete vezinos	2.807
Son por todos cinco myll y quinientos y cinquenta y ocho vezinos	5.558
En lo arrendado sin granada ay diez mill y ochocientas y quarenta y una personas en que entran los mysmos pobladores	10.841
En lo perpetuo ay ocho mill y quinientas y veinte y tres personas en que entran los pobladores	8.523
Son por todas diez y nueve myll y trecientas y sesenta y quatro personas	19.364
Parece que esta sembrado de todo pan en los lugares arrendos diez y siete mill y seiscientas y nueve fanegas	17.609
Ay en lo Perpetuo diez mill y ciento y quarenta y cinco fanegas sembradas de todo Pan	10.145
Montan todas veynte y siete myll y setecientos y cinquenta y quatro	27.754
Ay en todo los lugares de lo arrendado myll y ochocientas y cinquenta y un bueyes y rreses bacunas	1.851
Ay veynte y tres mill y noventa y siete cabras y ovexas	23.097
Ay tres myll y ducientos y treynta y nueve puercos	3.239
Ay en lo Perpetuo trecientos y quarenta y un bueyes y vacas	341
Ay nueve mill y ciento y treinta y seis ovexas y cabras	9.136
Ay tres mill y ciento y treinta y tres caveças de puercos	3.133
Ay en lo arrendado y Perpetuo dos mill y ciento y treinta y seis bueyes y vacas	2.136

Ay en todo treynta y dos mill y ducientas y veynta y tres ovexas y cabras	32.223
Ay en todo seys mill y trecientos y setenta y cinco Puercos	6.375
Ay en lo arrendado ochocientos y quarenta y cinco arcabuces	845
Ay en lo arrendado ciento y cinquenta ballestas	150
Ay en lo perpetuo myll y quinientos y noventa y nueve arcabuces	1.599
Ay ciento y cinquenta y seis vallestas	156
Ay en todo dos mill y quatrocientos y quarenta y quatro arcabuces	2.444
Ay en todo trecientas y seis vallestas	306
Ay en todo myll y ducientas y ochenta y ocho espadas lanças alabardas gorguços demas de los que tienen arcabuces y vallestas tienen espadas	1.288
Ay en lo arrendado dos mill y ciento y veinte y siete vagajes mayores y menores	2.127
Ay en lo Perpetuo myll y ochocientos y diez y ocho vagajes mayores y menores	1.818
Son todos los vagaxes como dicho es tres myll y novecientos y quarenta y cinco	3.945
Ay en la vega y sierra de granada y en el val de lecrin trece yglesias quemadas y en todos los lugares de la vega y valle ay bastante rrecaudo de beneficiados y curas que adminystreu los sacramentos	13
Ay en los demas lugares que se puebla en perpetuo cinquenta yglesias y caydas y las sanas tienen harta necesidad de rreparo especialmente Los tejados en todo lo perpetuo faltaran treinta clérigos poco mas o menos por tener mediano rrecaudo y otros treinta sacristanes	50
Son por todas las yglesias quemadas en los lugares que se pueblan sesenta y tres yglesias y en los veinte y dos lugares que se rreducen a los demas tanvien ay muchas quemadas	63



faltan en los lugares arrendados de los vecinos que a de aver en ellos conforme a los arrendamientos ciento y treinta y cinco vecinos

135

Y en los lugares perpetuos faltaban treientos y noventa y quatro vecinos despues aca se a entendido que abran entrado hasta cinquenta poco mas o menos y se ( ) clérigos y sacristanes que faltan vienen a faltar en todo lo perpetuo duzientos y ochenta y quatro vecinos y mas los clérigos y sacristanes aunque en andarax y en motril ay cantidad de vezinos sobrados esperando suertes y algunos tanvien en uxixar del alpujarra

284

faltan en lo arrendado y en lo perpetuo quatrocientos y diez y nueve vecinos

419

Los treientos pobladores Naturales que su magestad mando que se admitiesen en los lugares dificultosos de poblar de lo perpetuo se partieron dando a tello de aguilar ciento y cinquenta para su partido por estar mas atras la poblacion del y los ciento y cinquenta sean de poner en los partidos de arevaio de çuaço y juan rrodriguez de villafuerte y de estos Hasta aora se an admitidos solos treinta y siete en este partido Por la rraçon que arriva se dice

Ay tanvien licencia de su magestad Para admitir en las poblaciones perpetuas albanyres y carpinteros Herreros y otros oficiales semexantes de los naturales deste rreino y de estos en este partido casi no se admitido nyninguno.

La Raçon de lo que cave a cada lugar a cada suerte y en quantas suertes se parte el dicho lugar no se a podido sacar en Relación porque seria muy larga verse (?) en la caveça del pliego y en la margeen de esta relación en (digo de cada pliego de lo arrendado) que están arrendados por los tres años que aora corren los lugares y en quanto por los siete ahos venyderos todos los lugares que se pueblan por si o con sus anexos va pliego de lo que en cada uno ay en particular y los lugares que no se an poblado a sido por ser muy pequeños y por estar en parte muy peligrosa y averse dado al principio y los vecinos que a ellos les tocavan están cargados a los otros a quien se anexan y la cantidad que dicen que tienen de suertes es lo que se a podido averiguar por los adminystradores y con los vezinos aunque en lo que toca a la seda se entiende que generalmente es algo mas porque rrespecto de estar maltratados los morales por la guerra y falta de beneficio se tasan en menos de lo que era en començando a tratarse e beneficiarse vien.

En todos los lugares de perpetuo se a hallado muy sembrada toda la tierra de Riego porque los secanos por ser Ruynes y por el peligro que a avido No se an labrado las arvoledas y viñas están medianamente tratadas y las casas se van rreparando muy a prisa y ay en lugar como es el de guexar que no tenya nyninguna casa ny parte della cuvierta ya están levantadas casi ochenta casas de

ciento que a de tener lo qual es al rreves de los lugares arrendados porque ny esta labrada la tierra ny las casas rreparadas.

Toda esta tierra de sierras y alpuxarras y llanos están pobladas de gente util para poder labrar la tierra y defenderla aunque por la mayor parte son povrisimos y como por esta rraçon No pueden aprovecharse de los pastos que es lo de mas ymportancia ny de la seda por no tener casas y en la mayor parte de la tierra que esta dada en perpetuo se vive con peligro de los moros de la mar no tienen mucho asiento e para conservallos convendría a asegurarlos de la mar con galeras e porque esto no se puede Hacer en todo tiempo del año que se Hiciesen las torres con brevedad para que dellas se avisase a los vecinos y en los lugares que a de aber Reductos se acavasen que no se a podido Hacer por falta del dinero y que se les prestase estos años primeros algún pan y de lo que deven se hiciesen algunos positos porque si sucediese algún año de estos primeros falto los pobladores no podrían sufrir salir a buscar el pan donde se Halla de hordinario por caerles muy lexos y no tener vagaxes para llevarlo y se podrían pagar a su magestad en algunos años el valor que tuviese agora el dicho pan y que de las crecencias de el que da se an hechos los positos y el pan y dinero que deven convendría cobrarlos en los tres o quatro años primeros porque si este se cobrase junto No podrían parar en la tierra y se yrian/tanvien es de gran ynportancia y de mucho acrecentamiento a la Hacienda de su magestad por la parte que queda rreservada de seda y por los derechos que tiene sobre esta que se les ayudase para acrecentar sus casas porque si no se hace estos primeros años se an de perder muchos morales en las alpuj arras a donde ay gran cantidad dellos por el daño que rreciven No cogiéndose la oja y esto tocava tanvien a los arrendadores de la seda por los muchos derechos que pierden y por esta rraçon e por el descuido que an tenydo en proveer a los pobladores de simiente les viene a faltar en este año muy gran parte de lo que viene de derechos de la seda en el alpuxarra y todo viene a rredimar en daño de la Hacienda de su magestad y de los pobladores.

Estos lugares dados en perpetuo se entiende que ay Algunos vezinos de este rreino que devaxo de decir que vienen de otras partes se admitieron al principio e por no estar acavada la poblacion y entender que son de provecho para amostar a criar la seda o los demas y a cultivar y a rregar la tierra como aqui se acostumbra no se a apurado mucho para echallos aunque se entiende que no deven de ser tantos como aqui ay licencia de su magestad para admitir naturales de este rreyno de la qual licencia se va cesando con mucha moderación por parecer que convendría que algunos destos que están en lugares peligrosos e rraines goçasen de esta merced aunque se uviesen avecindado antes della con falsa rrelacion.

En el partido de las alpuxarras avia al tiempo de la visita mucha falta de clérigos de que tenían mucho desconsuelo los vecinos della Haçese ynstancia con el arçovispo para que vaya poniendo edictos para provision de los beneficiados Porque osiendo propietarios no quieren servirlos.

Los lugares de don luis çapata asi por estar sin casas como por ser mui peligrosos No se an poblado aunque ay algunos particulares que tratan dello

con algunas comodidades que les hace el dicho don luis y pide que su magestad les mande prestar myll ducados y myll fanegas de pan y aunque la tierra jurisdicion diezmos y alcavalas es de don luis es ynportante Para la seguridad de toda el alpuxarra que se pueble por ser la tierra ancha y fértil a donde los vecinos pueden pastar y sembrar.

El lugar de dilar de la serranya de la vega de granada es a dos leguas della esta arrendado en seiscientos ducados en cada uno de los tres años del arrendamiento que corren anse perdido en el los vecinos y ansi esta medio despoblado por rraçon de aberse caydo Algunos barrancos por donde venya el acequia principal y no aver tenido posibilidad los vecinos para levantalla a de avaxar mucho este lugar convendría dallo perpetuo a quien mas parte de frutos diese por el que se entienda que daran el sétimo o el otavo en todo este distrito especialmente en lo perpetuo ay muchos molinos de pan muy desvaratados y por la mayor parte son tan rruines que no vale la propiedad de cada uno mas que veinte o treinta o hasta quarenta ducados poco mas o menos aunque algunos dellos son de mas valor son muy pocos los que de estos vastan para moler el poco pan que aora an tenydo los pobladores an se le dado a los concejos o no quiriendolos ellos a particulares por los primeros seys años con cargo de que los dexen rreparados.

En la vega de esta ciudad en el val de lecrin en la taha de orjiva y en la de verxa y luchar ay algunos molinos de aceyte y almaçares que son de. menos costa en los molinos y de estos se an dado los que vastan para moler el aceyte que ay por la misma horden en los de pan y acavada de asemtar la tierra convendría yr vendiendo los que se pudiesen bender de los unos y de los otros.

Los yngenyos de açucar que ay en la costa están Reparados los de motril y arrendados y tanvien esta rreparado el de lobras jurisdicion de salobreña los cinco de almuñécar están muy perdidos y cada dia se van perdiendo mas y los vecinos de aquella ciudad que vivem del trato del açucar se pierden por no aber en ella mas de un yngenio de un particular en que moler y este año les a sido forçado yr a vender sus cañas a lisvoa y porque es de mucha ynportancia la conservación de los vecinos desta ciudad se a dado horden para que se rrepare un yngenio que costara quinientos ducados poco mas o menos con que se entetendran Hasta que su magestad mande tomar Resolución en lo de los yngenios y tierras de cañas de açucar.

Esto es lo que en particular se entiende de este partido y lo que en general toca a todas se da quenta a su magestad por otro memorial feche a tres de jullio año de mill quinientos y setenta y quatro ahos.

Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado